



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Derecho

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 311102 **Nombre:** Contabilidad

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 1 **Semestre:** 2

Módulo: Conocimientos y Técnicas Transversales en Ciencias Jurídicas

Materia: Economía y Empresa **Carácter:** Formación Básica

Rama de conocimiento: Ciencias sociales y jurídicas

Departamento: Derecho Privado

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

311	<u>Inmaculada Llibrer Escriq</u> (Profesor responsable)	inma.llibrer@ucv.es
311B	<u>Inmaculada Llibrer Escriq</u> (Profesor responsable)	inma.llibrer@ucv.es



Organización del módulo

Conocimientos y Técnicas Transversales en Ciencias Jurídicas

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Idioma Moderno	6,00	Legal English	6,00	2/1
Economía y Empresa	12,00	Contabilidad	6,00	1/2
		Economía	6,00	1/1

Conocimientos recomendados

No se precisan



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Interpretar análisis económicos-financieros.
- R2 Valorar empresas.
- R3 Imputar correctamente los hechos contables, haciendo uso de asientos contables, de acuerdo con las cuentas del Plan General contable del 2007.
- R4 Identificar, adquirir y utilizar terminología contable.
- R5 Identificar y elaborar correctamente, el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias según el formato del PGC contable.
- R6 Conocer los libros de carácter obligatorio propios de la empresa.
- R7 Aprender la necesidad de contabilizar para la toma de decisiones.
- R8 Ser capaz de valorar económicamente los diferentes elementos patrimoniales de la empresa en distintos momentos del tiempo y con distintos niveles de riesgo.
- R9 Adquirir la destreza para elaborar información económico-financiera relevante para la toma de decisiones.
- R10 Ser capaz de elaborar, trabajando en equipo, diversos documentos del ámbito contable.
- R11 Diagnosticar la situación empresarial a partir de los informes que se contienen en las cuentas anuales.
- R12 Ser capaz de obtener los ratios necesarios para hacer útil la información contable. Ratios de rentabilidades, endeudamiento, solvencia, etc.
- R13 Emitir un informe del diagnóstico de una empresa a partir de los instrumentos de análisis contable. Y ser capaz de defenderlo públicamente.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Conocimiento de la Ciencia que se estudia, en este caso de la ciencia del Derecho, fundamentalmente de las ramas más prácticas, con sus implicaciones económicas e internacionales y el lenguaje especializado.			X	
CG2	Capacidad de análisis y síntesis.				X
CG4	Capacidad de resolución de problemas.				X
CG11	Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes.		X		
CG12	Saber desarrollar presentaciones audiovisuales.			X	
CG13	Capacidad de gestión de la información.				X
CG14	Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas.			X	
CG15	Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.				X
ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CE9	Capacidad de relacionar las normas jurídicas con el entorno económico.			X	
CE10	Capacidad de analizar instrumentos contables.				X
CE11	Capacidad de analizar jurídicamente la viabilidad de las principales operaciones financieras.			X	



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13	45,00%	Pruebas prácticas
	20,00%	Asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura/materia/módulo
	35,00%	Pruebas escritas teóricas

Observaciones

La asistencia (5% de la nota final) se evaluará con los registros de seguimiento de la asistencia recogidos por el profesor durante las sesiones presenciales. *La mera asistencia pasiva del alumno no se tendrá en cuenta para el cómputo de este porcentaje.* **La participación activa** (15% de la nota final) se obtendrá mediante las notas obtenidas en las actividades que así designe el docente durante el transcurso de las sesiones, como por ejemplo, trabajo en grupo, ejercicios y supuestos entregables, etc. Se precisa obtener en las distintas actividades al menos un 5 sobre 10. Las calificaciones inferiores a 5 no computarán en este porcentaje. A efectos de la calificación sólo se tendrán como entregadas las que se presenten en la plataforma de docencia dentro del plazo establecido para la realización. **Prueba final práctica** (45% de la nota final) es un supuesto final práctico. A efectos del cálculo de la nota final, para tener en cuenta el resto de instrumentos de evaluación, se precisa que el alumno obtenga un 5 sobre 10 en esta prueba. **Pruebas escritas teóricas** (35%) habrán dos pruebas teóricas (test) según el calendario académico (una en marzo-abril y otra en mayo-junio). Se precisa obtener un 5 sobre 10 en cada una de ellas a efectos de obtener la nota final de la asignatura. Para el cómputo final a la primera prueba se le asigna un porcentaje del 30% sobre el 35% correspondiente a este instrumento de evaluación. Y a la segunda prueba un 70% sobre el valor de este instrumento de evaluación. **Segunda convocatoria** se mantiene la misma distribución de los instrumentos de evaluación. La asistencia y participación activa y las pruebas escritas teóricas tendrán la calificación ya obtenida durante el curso, por lo que el alumno solo volverá a realizar la prueba práctica.

Al alumno que excepcionalmente haya solicitado la evaluación única y le haya sido concedida por decanato le será aplicable este sistema de evaluación:

Acorde al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, el sistema de evaluación continua es el sistema preferente



de evaluación en la UCV. El art. 10 permite, no obstante, para aquellos estudiantes que de forma justificada y acreditada manifiesten su imposibilidad de asistencia presencial (o a actividades de comunicación síncrona para las modalidades de enseñanza virtual y/o híbrida), su evaluación con carácter extraordinario en la denominada evaluación única. Dicha evaluación única deberá ser solicitada dentro del primer mes de cada semestre a Decanato de Facultad a través de los Vicedecanatos o Direcciones de Máster, compitiendo a este la decisión expresa sobre la admisión de dicha petición del alumno concernido.

Las evidencias a presentar y/o la/s prueba/s a realizar en la evaluación única por el estudiante se llevarán a cabo mediante la misma prueba teórica que para el resto de estudiantes y mediante una prueba práctica consistente en un examen final con dos partes (un examen teórico que defenderá oralmente en el calendario establecido por el docente y un examen final práctico que recoja todos los resultados de aprendizajes asociados a las competencias de la materia). Por ello, los porcentajes otorgados a los diferentes instrumentos de evaluación serán los siguientes: 50% prueba práctica y 50% prueba teórica.

ASISTENCIA A CLASE EN TITULACIONES PRESENCIALES

Acorde a las directrices de desarrollo de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, en las titulaciones presenciales será precisa la asistencia a clase con un mínimo de un 80% de las sesiones de cada asignatura como requisito para ser evaluado. Ello significa que, si un estudiante no asiste a las sesiones de cada asignatura, en un porcentaje superior al 20%, no podrá ser evaluado, ni en primera ni en segunda convocatoria, salvo que el responsable de asignatura con el visto bueno del responsable de titulación, a la vista de circunstancias excepcionales debidamente justificadas, exoneren del porcentaje mínimo de asistencia.

Idéntico criterio será aplicable para las titulaciones híbridas o virtuales en las que el profesorado deberá mantener el mismo porcentaje en la exigencia de "presencia" en las diferentes actividades formativas, si las hubiera, aunque estas se realicen en entornos virtuales.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:



- M1 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M8 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M9 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
- M10 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.
- M11 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M12 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M13 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
- M14 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clases Prácticas M8, M10, M11, M12, M13, M14	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13	30,00	1,20
Clases Teóricas M8, M11, M12, M14	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13	30,00	1,20
Tutoría M1, M8, M11	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13	8,00	0,32
Evaluación M12	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13	4,00	0,16
Exposición Trabajos Individuales M10	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13	2,00	0,08
TOTAL		74,00	2,96

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M1, M10	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13	20,00	0,80
Trabajo Individual M14	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13	56,00	2,24
TOTAL		76,00	3,04



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
Tema 1. Actividad Económica e Información Contable	<ul style="list-style-type: none">1.1. Necesidad de la información contable1.2. La contabilidad1.3. Usuarios de la información contable1.4. Plan General de Contabilidad
Tema 2. El proceso contable	<ul style="list-style-type: none">2.1. La empresa como sujeto del proceso contable2.2. Las cuentas2.3. Mecánica contable2.4. Principio de dualidad, la partida doble
Tema 3. El patrimonio y las Cuentas Anuales	<ul style="list-style-type: none">3.1. Elementos patrimoniales3.2. Balance de situación3.3. La cuenta de Pérdidas y Ganancias3.4. Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Tema 4. Operaciones con existencias. Compras y Ventas	<ul style="list-style-type: none">4.1. Definición y tipos de existencias4.2. Adquisiciones de existencias: al contado y a crédito4.3. Descuentos, devoluciones y rappels sobre compras4.4. Ventas de mercaderías/ Productos Terminados y prestaciones de servicios4.5. Ventas al contado y ventas a crédito4.6. Descuentos, devoluciones y rappels sobre ventas4.7. Clientes y cuentas a cobrar4.8. Proveedores y cuentas a pagar
Tema 5. Variación de existencias	<ul style="list-style-type: none">5.1. ¿Qué es la variación de existencias?5.2. Cálculo del importe de la existencia final (PMP, LIFO, FIFO)5.3. Asientos de regularización de las existencias5.4. Imputación de la variación de existencias sobre la cuenta de pérdidas y ganancias5.5. Efecto de las existencias en el balance de situación final



Tema 6. Otros Gastos e Ingresos de explotación

- 6.1. Tipos de gastos: servicios exteriores
- 6.2. Gastos de personal
- 6.3. Otros ingresos de explotación

Tema 7. Patrimonio Neto

- 7.1. Capital Social
- 7.2. Distribución del resultado del ejercicio
 - 7.2.1. Dotación de la reserva legal
 - 7.2.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores
 - 7.2.3. Compensaciones de pérdidas
 - 7.2.4. Dividendos

Tema 8. Inmovilizado Material

- 8.1. Inmovilizado material: Adquisición, valoración y enajenación
- 8.2. Inmovilizado inmobiliario: Adquisición, valoración y enajenación
- 8.3. Inmovilizado intangible: Adquisición, valoración y enajenación
- 8.4. Correcciones valorativas

Tema 9. Análisis Económico-Financiero

- 9.1. Finalidad del análisis económico
- 9.2. Herramientas del análisis
- 9.3. Análisis de la solvencia a corto y largo plazo
- 9.4. Análisis de la rentabilidad: rentabilidad económica y rentabilidad financiera



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
Tema 1. Actividad Económica e Información Contable	2,00	4,00
Tema 2. El proceso contable	5,00	10,00
Tema 3. El patrimonio y las Cuentas Anuales	3,00	6,00
Tema 4. Operaciones con existencias. Compras y Ventas	5,00	10,00
Tema 5. Variación de existencias	5,00	10,00
Tema 6. Otros Gastos e Ingresos de explotación	2,00	4,00
Tema 7. Patrimonio Neto	8,00	16,00
Tema 8. Inmovilizado Material	2,00	4,00
Tema 9. Análisis Económico-Financiero	5,00	10,00



Referencias

Manuales Introductorios:

- Juez Martel, Pedro (2021);: Contabilidad práctica para el abogado Wolters Kluwe y Uned
- Juerga Cuesta (2020): Memento Experto: Contabilidad para abogados. Francis Lefebvre 2 Edición. Madrid
- García Castellví, (Coord) (2008): Contabilidad financiera, Análisis y Aplicación del PGC de 2007. Ed. Ariel Economía. Barcelona.
- Pérez Gómez Rosario. (2010): Técnica contable. Editoria Editex s.a. Madrid.
- Alonso Pérez A y Pousa Soto, R (2017) Manual de contabilidad práctica para juristas. Wolters Kluwer España

Manuales Básicos:·Montesinos Julve (coord) (2008): Introducción a la contabilidad financiera. Un enfoque internacional. Ariel Economía. 6ª edición actualizada y adaptada al PGC 2007. Barcelona.·Oriol Amat y Santiago Aguilá (2008): Nuevo PGC y PGC PYMES un análisis práctico y a fondo. Ed. ACCID y Bresca Editorial. Barcelona.·Oriol Amat i Salas (2008): Análisis de Balances Claves para elaborar una análisis de las cuentas anuales. Ed. ACCID y Bresca Editorial. Barcelona.

Legislación Básica:·Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.·Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.

Materiales de ampliación.·Escobar L, Tamayo, E. (2008): Contabilidad. Ed. Editex. Pozuelo de Alarcón Madrid.·Aguilá S, Castillo D. (2008): Nuevo Plan General de Contabilidad Comentado. Con casos prácticos resueltos . Ed. ACCID y Bresca Editorial. Barcelona.·Muñoz Jimenez, J. (coord.)(2008): Contabilidad financiera. Ed. Pearson Prentice Hall, Madrid.



Adenda a la Guía Docente de la asignatura

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura.

Situación 1: Docencia sin limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

Situación 2: Docencia con limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquellos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

Microsoft Teams

Kaltura



Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

Microsoft Teams

Kaltura

Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:



2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

MODALIDAD PRESENCIAL

En cuanto a los sistemas de evaluación:

- No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.
- Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación: